

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Gerente

Ramon Vergés Pauli

REDACCION.—ADMINISTRACION

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

Fundador

Fran.co Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Compensaciones y garantías

(Continuación)

Art. 3.º Serán atribuciones de este Consejo.

a) Redactar los reglamentos referentes al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación del personal de cada Compañía, así como fijar las costumbres generales de la profesión.

b) Redactar los estatutos y reglamentos de sus cajas de pensiones para la enfermedad, la invalidez y la vejez, así como de las Cooperativas de consumo, crédito, producción y construcción de casas baratas y demás instituciones que organicen en pro de sus intereses profesionales, económicos y morales.

c) Redactar los estatutos que regulen el contrato de trabajo entre las Compañías y todo el personal a su servicio.

d) Decidir las supresiones, adiciones o modificaciones que haya de introducirse en dichos reglamentos y estatutos.

e) Nombrar inspectores encargados de vigilar por el cumplimiento de los mismos.

f) Imponer las multas reglamentarias a los obreros y empresas cuando las denuncias sean comprobadas.

g) Nombrar quien lo represente ante los Tribunales de justicia y quien administre el haber colectivo de la Corporación.

h) Establecer la cuantía y forma equitativa de la participación en los beneficios.

Art. 4.º La Corporación ferroviaria nombrará su Consejo dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la promulgación de esta ley. En ese mismo plazo designará el ministro de Fomento la persona que le haya de representar en él. Este Consejo tendrá carácter permanente durante cinco años y podrá ser reelegido.

Lo mismo las Compañías que su personal nombrarán separadamente sus representantes por sufragio universal y tendrán voto todos los que pertenezcan a la Corporación, estén o no asociados.

Art. 5.º El Consejo de la Corporación ferroviaria discutirá y redactará los estatutos y reglamentos a que hace referencia el art. 3.º, letras a, b y c en el plazo de tres meses, a contar de su nombramiento. En el contrato del trabajo fijará el salario mínimo, la jornada máxima, la duración de los descansos para las diferentes clases de personal.

Art. 6.º Si el Consejo llegare a un acuerdo, sus decisiones serán obligatorias para la Corporación, sin intervención alguna del Estado.

Bastará, sin embargo, que lo pida la tercera parte de los directamente interesados en un reglamento o estatuto, para que su aprobación definitiva sea sometida a un referéndum.

En el caso de ser rechazado un estatuto o reglamento, el Consejo lo rehará dentro del mes en que fué rechazado.

Art. 7.º Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos. Sin embargo, no tendrán validez ni aun con mayoría absoluta, cuando voten en contra los tres representantes del personal ferroviario.

Art. 8.º En el caso de que sobre todo o parte de un reglamento o estatuto no haya podido tomarse acuerdo, el

punto en litigio será llevado al ministerio de Fomento, el cual decidirá, oído el Instituto de Reformas Sociales. El Instituto podrá ilustrar su juicio solicitando el concurso de entidades financieras, de economistas y juriscónsultos.

Si en dictamen del Instituto de Reformas Sociales hubiera unanimidad, el ministro fallará de acuerdo con él. (Los arts. 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10, pasarán a ser los 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.)

El artículo 11 pasará a ser el 17 y quedará redactado así:

Art. 17. Las Juntas de conciliación, examinadas y estudiadas las diferencias o cuestiones que le hubieran sido sometidas, propondrán la solución de las mismas. Si llegaren a formularla, la propuesta tendrá carácter obligatorio. En caso de irreducible oposición entre los representantes de las Compañías y los del personal, la cuestión será sometida, si es de carácter privado o afecta a la interpretación de estatutos, reglamentos o costumbres de la profesión, a los Tribunales industriales de la Corporación ferroviaria, si es de carácter colectivo o afecta a modificaciones, supresiones o adiciones que se pidan en reglamentos y estatutos, al Consejo de la Corporación.

SEVERINO AZNAR.

(Acabará.)

AGUA GALPI, la más digestiva, sin rival para las afecciones gastro-intestinales. Pídase en las farmacias.

Notas comarcanas

D. Juan Palau

No es nuestro propósito hacer la biografía de este patricio ejemplar a quien Amposta debe cuanto significa cultura y progreso. No es este nuestro intento, no, por que la biografía del alcalde de Amposta está escrita ya, y no con la pluma del periodista, sino con los sillares del grandioso edificio escolar; está trazada con las avenidas, calles, paseos, el puente en proyecto, y reformas y mejoras que su espíritu emprendedor y patriótico ha concebido y ha realizado, venciendo obstáculos, rémoras, contratiempos que no han hecho mella en su alma serenamente templada, en su corazón caldeado en el amor más puro a los adelantos locales.

Lo que nos proponemos es esbozar una silueta de este hombre que llena la actualidad del día; de este hombre de cuyas altas empresas se ocupa la prensa de toda España.

Méritos sobrados tiene a la gratitud ciudadana y al tributo de admiración que la prensa toda le dedica.

Hay que tener en cuenta las condiciones y circunstancias en que ha realizado la obra magna de las escuelas públicas.

El presupuesto total es de ciento cincuenta mil pesetas. ¿De dónde sacar una suma tan considerable, superior a las fuerzas, no ya de Amposta, sino de una ciudad como Reus o Tarragona? Sin embargo de ello, el infatigable Palau no se intimida ante las dificultades.

des. Obtuvo de la Real Compañía del canal terrenos gratis y una subvención de 10.000 pesetas. Después consiguió del Estado unas diez y ocho mil pesetas más y el resto hasta completar tan crecida cantidad salió de Amposta a la varilla mágica del alcalde, del tenaz Palau.

Para que sea considerada como un hecho la construcción del puente está procediendo con la misma tenacidad patriótica.

A fuerza de actividad y de entusiasmo ha conseguido remover montañas. Palau es el movimiento continuo, cuando se trata de gestionar algo útil para su querida ciudad. Cualquiera que lea la prensa, habrá reparado a cada paso en la solícita actividad de Palau. A cada punto habréis leído: «Palau en Madrid». «Palau en Barcelona». «Palau en Tarragona». «Palau hablando con la Infanta Isabel». «Palau en el despacho del ministro para gestionar lo del puente o para que envíe delegación en el acto inaugural de las escuelas». Y por todas partes Palau. Palau se multiplica.

Lo que Riús y Taulet para Barcelona; lo que Gonzalez para Tortosa, es Palau para Amposta, a la que ha dotado de mejoras tales que sorprenden, que asombran al que no conozca el temple de Palau y su energía arrolladora cuando del bien de Amposta se trata, cuando se trata de promover el bienestar y la cultura de su ciudad.

Nosotros que no circunscribimos nuestros cariños a los muros de Tortosa, sino que extendemos nuestro culto regionalista a toda la comarca, ben-

decimos la ocasión que se nos depara de ensalzar una figura de tanto relieve como la de Palau, y de elogiar el patriotismo del pueblo ampostino que ha reunido estos días, en un abrazo, en una lazada de amor a todos los hijos de la comarca.

Espiguelo local

Notas de un reporter

Como el año anterior, el *Requeté jaimista* de esta ciudad, organiza el Nadal del Pobra, obra de caridad altamente simpática y digna de las mayores alabanzas.

Los donativos se reciben en el *Círculo Tradicionalista* de la calle de Taules Velles.

El nuevo administrador de Correos de esta ciudad don Filiberto Gomis Cuenca ha tenido la amabilidad de participarnos su toma de posesión de aquella oficina y de ofrecernos sus servicios.

Vivamente agradecemos la deferencia de tan cortés como celoso funcionario y le ofrecemos nuestra amistad y nuestras columnas para cuanto interese al servicio público.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo don J. Juan Lubat, digno inspector de la popular sociedad de seguros sobre la vida *«A Equitativa os Estados Unidos do Brazil»*.

El viaje del señor Lubat a esta ciudad y a diferentes puntos de esta co-

80

Ramon Vergés Pauli

Espurnes de la Uar

87

Museo a favor del sinyó Pastor Llufs, no com un premi, sino com una compensació als seus mérits y servicis. Que aquells cabells blancs, aureola d' unes *Narracions tortosines* may prou alabades, mes honor y mes gloria se mereixen que la paga d' un empleat municipal.

També saludem al auxiliar del Museo, l' escultpó don Mariano Martí, que fa de S. Pere, pos mos dixerá les claus pera pujá a la Biblioteca.

—Arnau, Arnau, tú tanques y yo tinch la clau. Fasse 'l favor, amich Martí, d' obrirnos la porta.

—¿Sab que si no fos empleat del Municipi li diria que anés a marejá al alcalde, que te 'l cap gros?

Pero Martí fa mitja rialla al posá la clau al pany. Te mala cara y bons afets.

Todo está igual,
parece que fué ayer...

No se sent ni una mosca. Diries que entrés a un fossé. Verdaderament aquí están enterrats tots los recorts gloriosos d' un gran poble.

¡Oh quietut de cementiri! Un libre vell es com les despulles del home. Tal vegada calsigarás la cendra del que va se un héroe, un sabi, un sant. ¿Qui sab lo que hi ha baix la terra que trepitjes?

Llibres vells que per etzar arriben a les meues mans ¡quén tes no os han sostingut, a través dels sigles, unes curioses pera fe revure glories passades, atres indiferents y tentades de llensarvos al foch, com un traste inútil!

Llibres vells, la polidra de vatros ju, fentvos malbé. Lo cor enamorat de la patria de vatros s' alimenta, pero conservantvos y conreantvos, com l' honrat malmessor d' una sagrada herencia.

La Biblioteca Municipal mos aportará mes datos para la monografía del convent de Santa Clara.

mismo día, celebrándola el M. I. Sr. D. Francisco Vilaret, Canónigo, asistido del Rdo. Dr. D. Manuel Domingo y Sol, y don Joaquín Cedó y don Buenaventura Pallarés.

ANY 1888

A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Gerónima Roca, confirmada pel lltre. don Joseph M.º Castellarnau, Vicari General.

ANY 1891

A 4 Desembre, Abadessa, Sor Angela Gaya, confirmada pel lltre. don Joseph M.º Castellarnau.

ANY 1894

A 4 Desembre, Abadessa, Sor Nieves M.º Ferré, confirmada pel bisbe don Pere Rocamora Garcia.

«El año 1895, primero de este trienio, se erigió en la iglesia de este convento un altar dedicado al culto de San Antonio de Padua con la imagen del Santo, en el sitio donde antes estaba el de la Sagrada Familia, a expensas de los padres de Sor Patrocinio Matheu y Mayor, Religiosa de este monasterio, agradecidos al insigne favor que por la intercesión del Santo y oraciones de la Comunidad según creen, obtuvo la madre de esta Religiosa, curada casi maravillosamente de una terrible rotura de cabeza, ocasionada por una caída muy peligrosa.

En el siguiente año 1896 y segundo de este trienio se estableció en esta iglesia el Pan de San Antonio.

Este nou altá de Sant Antoni de Padua fou construit per don Vicent Benet y la bellíssima imatge del Sant es obra del inolvidable escultpó don Ramon Cerveto.

ANY 1897

A 4 Desembre, Abadessa, Sor María dels Angels Gaya, confirmada pel bisbe don Pere Rocamora.

«En este trienio año 1897 se pintó la iglesia y renovó el presbiterio de este convento por los bienes que heredó la M. Sor Asunción Forés de su tío don Manuel Gaya y Picart.»

marca se relaciona con la creciente aceptación que merece en Tortosa aquella sociedad, que cada día adquiere mayor importancia y crédito, debido a la actividad de sus empleados y a las condiciones verdaderamente excepcionales de aquellos seguros, únicos en su clase.

A LA CIUDAD DE AMPOSTA

en la inauguración de sus Escuelas Nacionales

Pueblo ansioso de aprender, pueblo que veréis triunfar, porque ha sabido escoger la palanca de un poder que otro no llega a igualar.

Despertando en la memoria los recuerdos de la historia, dice la sabia experiencia que las luchas por la ciencia van coronadas de gloria.

La ciencia es lo más fecundo de cuanto existe en el mundo, y otro ofrece en galardón al surcar el mar profundo las naves del gran Colón.

No así en la cruenta batalla. Cuando la cólera estalla ya el resultado presume: del cañón y la metralla ¿qué restará? sangre y humo.

Quiso Jesús, Dios de amor, redimir al pecador. En el maestro la infancia ve a su nuevo redentor, redentor de la ignorancia.

Si os place mi dulce arpegio diré que lo más egregio que este vate concibiera, es ver flotar la señera en el balcón de un colegio.

Esa bandera que mueve del aire el aliento breve, tiene una comparación: semeja, en su ondular leve, que palpita un corazón.

Ella es la Patria adorada que en la escuela cobijada, compendio de sus cariños,

dice la frase sagrada: «Dejad venir a los niños.»

Madre de tiernos abrazos que con tus fuertes lazos, que con afanes prolijos de ella en pos corren sus hijos para morir en sus brazos.

Juventud, alba risueña, botón de rosa abriliana, juventud de juventudes, hazte digna de esa enseña que se nutre de virtudes.

Crece en bondad y en saber y verá también crecer más horizontes y espacios tu patria, que sabe hacer de tus escuelas, palacios.

Esa ciudad ejemplar que la vemos inclinar de los laureles al peso, hoy puede ya celebrar sus nupcias con el progreso.

¡Oh Amposta! Mi cantar rudo es el fraternal saludo que te dirige Tortosa, que a tí acude, cual yo acudo, besando tu frente hermosa.

Osculo de paz y amor, quiere el pobre trovador que tus virtudes pregonas, sea el diamante mejor engarzado a tu corona.

Pueblo que eres el dechado de la comarca, has logrado lo que tu poder revela: ver tu Castellán trocado en un maestro de escuela.

RAMÓN VERGES PAULI. Tortosa, Diciembre de 1912.

Para «Diario de Tortosa»

El colega liberal arremete contra nosotros, pero arremete no con argumentos de buena ley, no con proyectiles de acero, sino con balas de madera, como las de los turcos en la batalla de Tumanovo.

Y *Diario de Tortosa* acomete contra nosotros porque ha perdido la memoria. Por eso no está demás que hagamos un poco de historia retrospectiva.

Aparte de los abismos que separaban al *Diario* y *Los Debates*, abismos abiertos por odios africanos, por injurias inolvidables, por afrontas que no se borran en cien años, por ultrajes a la memoria sagrada de los parientes más próximos al director de *Diario de Tortosa*, existió siempre la promesa formal y categórica de vivir en un alejamiento absoluto.

Y ahora el colega utiliza los mismos argumentos, aporta las mismas palabras que *Los Debates* en el asunto del Matadero.

A nosotros no nos da ni frío ni calor esa fraseología hueca amasada con fango de la calle del Carbó. A nosotros nos tiene sin cuidado lo que opinen los amigos del *Diario* en esta cuestión. Sustraído como está a las influencias políticas, sometido al juicio de los tribunales, esperamos serenamente su resolución. No sentimos impaciencia alguna «seguros como estamos de la justicia, de la legalidad del asunto.» Y si en algo nos dolemos es porque Tortosa, por las concupiscencias y miserables pasiones de los enemigos del progreso, haya de sufrir las consecuencias de tales extravíos, y porque teniendo un matadero decente y capaz para todas las necesidades públicas, se vea obligada a utilizar una pocilga, un foco de infección que puede ser causa de alteraciones en la salubridad del vecindario.

Lo que hemos de hacer notar es que el *valioso apoyo* de que hoy se enorgullece *Diario de Tortosa*—¿qué amigos tienes, Benito!—es para él un estigma, un borrón infamante, pues cuando admite dentro de casa a sus propios detractores, por algo será; quizás lo que ayer le parecieran insultos y calumnias sean hoy para *Diario* y sus amigos un timbre de honra, una especie de diploma o condecoración.

Ya le dice *valioso apoyo*, *distinguido amigo*. Muy mal debé andar de amistades y de relaciones *Diario* y sus compinches cuando han tenido que recurrir a tales ayudas, que indudablemente les ayudarán a caer como cae todo lo que en cuanto a lo que dice de la lealtad jamás desmentida de don Agustín

Monner a su partido, es otro indicio de la falta de memoria. Un hombre que fué ayer carlista en Mora, después conservador de Bosch y Fustegueras y por último liberal dinástico, más bien se acredita de acróbata que de consecuente liberal. Bien es verdad que *Diario* no sabe distinguir de matices.

Todo ello demuestra que el único que aquí ha cambiado es *Diario* y sus camaradas que se juntan con tales compañías.

Nosotros que nos mantenemos en el mismo campo de siempre, somos los que no hemos variado. Solamente el *Diario* es capaz de recoger como en obsequio los puñados de basura que le arrojan a la cara en día no lejano.

Nosotros ni siquiera tenemos que reprocharnos el haber faltado a la palabra de caballero empeñada, como empingorotados amigos de *Diario*.

No hemos cambiado ni faltado a palabras de honor.

No así el *Diario* y sus amigos, de los que se puede decir: «Quantum mutatus ab illo!»

De la colada del jueves

Rápida ojeada

Si nuestros administradores conciben el rubor, si sus rostros sintieran ese flamear ardoroso y punzante que produce la humillación y la vergüenza, si sus pechos percibieran los latidos del amor patrio, procurarían tomar ejemplo de la vecina población de Amposta, sacando buena nota de los brillantes progresos que la hermosa ciudad ha conseguido en muy pocos años, gracias al ceño de un solo hombre todo abnegación y talento.

Don Juan Palaú, es hoy el ídolo de su pueblo y su nombre transportado en alas de la fama, ha recorrido veloz España entera. Terminado el grandioso edificio destinado a Escuelas Nacionales, ha alcanzado el real decreto para la construcción del puente sobre el Ebro, obra de gran trascendencia para el comercio de aquella ciudad que promete en lo futuro transformarse en una de las más ricas y florecientes de Cataluña.

Bien merecido lo tienen en pago al trabajo y a la constancia, lo propio que nosotros el castigo de nuestra apatía y abandono.

Amposta poseedora de magníficas Escuelas Nacionales dotadas con todos los adelantos de la pedagogía moderna; las nuestras instaladas en locales inadecuados y faltas de sanidad e higiene.

Ellos tendrán quizá en breves años un soberbio puente; nosotros nos conformamos con lo que fué proyecto de puerto de Tortosa.

Estamos obligados a vivir bajo la ley de los contrastes.

Es nuestro sino.

Notes marginals

al cultu de la olivera

El conreu de la olivera, ocupa en nostre país, aproximadament, el 5 per 100 de la superfície total agrària de nostre país, però que ideuria constituir una de nostres principals riqueses, però que malauradament no es aixís, degut a la incuria i falta d'iniciatives que en la major part de regions oliveres es manifesta.

Les estadístiques ens demostren que estem a la capdavantera de totes les nacions europees en quant a la superfície de conreu de les oliveras, però desgraciadament, si s'observa ab detenició no podem dir-lo mateix en quant a la producció mitja, que acusa una inferioritat notable, si ab la dels demés països la comparem.

Està molt generalitzada la creència de que la olivera prospera en los terrenos mas estèrils, sense necessitat de cap classe d'adobs. Aquesta manera de pensar, deu abandonar-la l'olivicultor i s'ha imposat que els conreadors de tan apreciat arbre, posin en pràctica los sistemes racionals establerts sobre bases científiques, que han servit als vehins de la nació francesa, pera fer de la olivicultura una industria intel·ligent, remuneradora y productiva.

La olivera, com tota planta, necessita pera el seu desenrotll y fructificació, una alimentació apropiada. Aquestos aliments, els extreu de la terra per mediació de les seves arrels; si la terra es pobre en elements de fertilització, d'arbre vegetal malament y, obtindrán cullites migrades, que es lo que en nostre país ve succint, ja que el conreu casi permanent de aquell arbre ha acabat pera agostar els principis nutritius de la terra.

D' un modo precís, es difícil establir quines son les cantitats d'element fertilizants que la olivera substraen de la terra, ja que varien segons siga la mena d'arbre vegetal conreua y el número d'aquestos que s'han plantat per hectàrea.

Segons anàlisis pràctics per M. Paperelli, un arbre en bon estat de vegetació, extreu de la terra 0,4597 grams de potassa; 0,9088 de nítrògen y 0,1804 d'acid fosfòric, es de dir, que calculant 100 arbres per hectària, la terra s'empobreix anyament en 90,88 kg. de nítrògen; 4,597 kg. de potassa y 17,04 d'acid fosfòric.

Tota mena d'adobs orgànics, tals per exemple com els fems, els residuos de la remolta, els desperdicis de llanas, les raspaduras de banys y altres, poden utilitzar-se ab ventajita y han de constituir la base de l'alimentació, però com siga que la seva acció es un poch paulatina y no conté en proporció adequada els elements necessaris pera fertilitzar les oliveras, s'ha de recórrer als adobs químics, però proporcionant al arbre en el període de gran activitat vegetativa un aliment abundant y d'assimilació fácil.

Per altra part, en les regions seques, la aplicació dels adobs químics ocupa un lloch importantíssim reemplaçant fins a un cert punt la falta d'aigua. Efectivament, sabem que l'abundancia de qualsevol cullita, se deu a la riquesa en elements fertilizants solubles del terreny, pera formar la seva

- ANY 1900
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Nieves M. Ferré, confirmada pel bisbe Rocamora.
- ANY 1903
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Maria dels Angels Gaya, confirmada pel bisbe Rocamora.
- ANY 1906
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Providència Benet, confirmada pel Il·ltre. don Joan Joseph Hidalgo, canonge, comissionat pel bisbe Rocamora.
- «En este trienio se ha dedicado la cantidad de cien duros procedentes de los derechos legítimos que correspondían a Sor María del Carmen Benet, para continuar la exposición de S. D. M. durante todo el día de la fiesta del Inmaculado Corazón de María, que habia cesado con la muerte de don José Marqués, Pbro., quien la costeaba, como se ha dicho en su lugar correspondiente.»
- ANY 1909
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Maria dels Angels Gaya, confirmada pel bisbe Rocamora.
- ANY 1912
A 4 Desembre, Abadessa, la M. Sor Carme Monclús, confirmada per bisbe Rocamora.

Espurnes de la llar

Avuy per avuy ya tenim espigolats tots los dats que del convent de Santa Clara podíem traurer. Me referixo a dats fets de dins lo convent, diem-hu així.

Però lo such de la taronja no es acabat y seguirem escorrent, si Deu nos dona vida, salut... y una miqueta de sort. Perque en esta classe de investigacions històriques, que requerixen tota la paciència de Job, si la fortuna no t'acompanya, vas a perill de fe com l'aqueta de Pampampa, que sempre corre y may avansa; això es: treballa pera l'èdmon; crema les celles sense profit.

Tots los que van a Mitj-Cami busquen crevetes. Y haureu observat que mentres uns, ten un dr Jesús, ne tenen la cassola de la ma fessida, atres passen hores y hores sense atual·larne una. S'assenten als pedrissos y escarben la graveta de les regates; cul de Jaumat que may s'está quiet, volten per tota la plassa, mirant y remirant per tots los racons; se'n van el clot, com a darrera esperança, y per aquells cayents, adoptant totes les postures acadèmiques, se mingan en los ulls la terra del costé. Les crevetes están molt fondes y no n'apareix una para remey. Moltes vegades sol succèhi que tens un amic chambós al teu costat, y t'fuma clatelada, diente:—Veigues si t'pegarà un mos. Molt ets lloçós? No veus una creveta y un pilanet aquí mateix ahont poses la ma?...

Anem en busca de les crevetes que s'hiuen recòrd de la dolça patria tortosina, y Deu que penetra en les mes recòrdites intencions de l'home, y veu que les nostres son bones y santes, no dixerà de protegirnos. Deu té mes pera donar que natros pera demanar-li.

Pel carré de Sant Dominguet, un dels mes tranquils y pacífics de la vella Tortosa, anemon al Museo de la llergavonia, un atre lloch que respira calma y beahtut, convidant a la meditació y al estudi, com si no s'hagués interrumpit la vida monástica dels primitius morados, los freres dominicos.

Donem lo bon dia al Directó del Museo, l'estimat amic don Federico Pastor y Lluís, venerable historiadó de Tortosa. Una de les poques coses ben fetes que, de molts anys a n'esta part, se deuen a la política, fou lo nomenament de Directó del

materia seca, la planta evapora l' aigua que conté en dissolució els principis minerals substrats de la terra. En conseqüència, tant com mes concentrada serà la dissolució, mes ràpidament veurem que s' efectua la formació de la materia seca y la planta evaporarà aigua en molt mes insignificants proporcions.

L' agrónom francés M. Deherain, en una experiència molt celebrada, ha demostrat que la formació d' un gram de materia seca, necessita: sense l' aplicació d' adobs, 632 grams d' aigua; ab fems, 438 grams y ab adobs minerals, 233 de dit element.

El fet de que una planta gastí pera la formació d' un gram de materia seca, cantitats d' aigua que poden variar d' una unitat, al doble y fins al ters segons que rebí o no els elements o adobs minerals necessaris al seu desenvolupament, indica que en les regions ahont hi escasseja l' aigua, son de gran utilitat els adobs minerals.

No pl' nyem, donchs, nostres activitats y esforços en fer el degut us dels principis nutritius per les plantes que hem anomenat en proporcions determinades, practiquem treballs de conreu ab mes assiduitat y d' aquets modo arribarem a posarnos al nivell dels paissos capdevanters en el conreu de les oliveres, recullint justament el capital que deixem escapar de nostres mans d' un modo tant il·lastimós y lamentable.

R. DE MÁS SOLANES.

Les aurenetes

*Adeuissau, aurenetes,
pera sempre adeuissau;
al pèdreus, al lluny, diria
que fugí tot quant he estimat,
y que, darrera vosaltres,
fins l' ànima se me 'n va.*

*Sota l' arcada envellida
hi penjau vostra llar;
de son lit la mare meva
vos mirava cuhejant,
y, toca son, la fillada
com al enorn treya l' cap.*

*Mes ahir, dintre la cambra,
quin plor y quin gemegar!
Hi cremaven quatre ciris;
tot era trist y endoliat;
y al matí, pera miraros,
la mare no 's despertá.*

*A trench de l' alba an ella
la fossa l' han portat;
y vosaltres a la tarde
se 'n aneu sobre del mar.
Mes no us deixa la fillada,
y jo a la mare he deixat.*

*Quan torneu a la mastia
ulls d' home no us miraran;
será oberta la finestra;
será claxat lo pinet;
qu' aquesta casa a vosaltres
per herencia us vull deixar.*

Angel GUIMERA.

BIBLIOGRAFICA

«CAZA Y PESCA»
Esta notable y simpática Revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Del derecho a cazar, F. Box.—Sin perdices, por Darío A. Limeses.—Llave de la vida, por Matañás.—Pescadores célebres, por K. R. T.—De interés general.—Desde Mediana de Rioseco, por Lúpicio Jiménez.—Una sentencia importante.—Junto a la hoguera: Cuentos y sucesos de caza y pesca.—Da pesca.—Una cacería de neónitos, por Eduardo Dilton.—Neurología.—Noticias.—Consultorio de Caza y Pesca.—Cazadores.
Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis.
Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

También para "DIARIO DE TORTOSA"

Diario de Tortosa en su número del 6 de Diciembre y en el suelto titulado «Para LIBERTAD» llama amigo suyo a un personaje que aparte, según dice, de otras relevantes condiciones, tiene en su abono su lealtad jamás desmentida al partido liberal, y pregunta el decano de la prensa: ¿Es que teme «Libertad» que con tan valioso apoyo se le pongan por las cosas del Matadero?

Nosotros que hemos oído al señor Roig aplicar al que fué inspirador de «Los Debates» los calificativos más duros del diccionario de la Academia; nosotros que no hemos olvidado que el señor Roig, a pesar de su aponía, tomaba la pluma y dedicaba al expulsado de Mora aquellos fragantes ramilletes adornados con los censos de Requena, Colonias Agrícolas, aguas de la Carameña, anónimos de Mora y... no sé qué de Baiges, y rociándolos con esencia de rosa; nosotros que recordamos aquella cruzada del señor Roig, aconsejando a todos sus amigos y conocidos, que eran suscritores de «Los Debates», que se dieron de baja de dicho periódico por ser indigno de figurar en el estadio de la prensa; nosotros y con nosotros Tortosa entera que hemos leído en las crónicas de «Diario» aquellos sueltos tan encomiásticos para Monner y en «Los Debates» aquellas frases tan galantes para Roig, no podemos creer aunque lo diga «Diario» en el amigable consorcio de tales políticos, por lo horrible y monstruoso que resultaría.

Añade el colega, que nosotros estamos despechados porque un amigo nuestro no pudo alcanzar la Alcaldía. Hace mal «Diario de Tortosa» en traer a colación tal estribillo porque ello nos obliga a hablar claro y fuerte, para que nos oigan los sordos y se enteren los amigos de «Diario».

Está mal informado «Diario de Tortosa»; nosotros no pedimos la Alcaldía para ningún amigo nuestro; lo que pasó fué que el señor marqués de Villanueva y Geltrú la ofreció espontáneamente a nuestro amigo y éste la aceptó; pero nosotros no fuimos como el señor Roig a implorar clemencia, a derramar lágrimas, ni a despertar la compasión de este ilustre prócer hasta el extremo de hacerle creer que de no dar la Alcaldía a un amigo suyo tendría que cargar sobre su conciencia la muerte de Roig, pues éste no podría soportar tan terrible golpe; y lo que es más grave, nosotros no ofrecimos solemnemente aprobar el Matadero a cambio de quitar la Alcaldía a nuestro amigo y darla al señor de Cid. Esto es tan cierto, que apelamos a la caballería de los señores marqueses de Marianao y de Villanueva y Geltrú.

En cuanto al negocio del Matadero ya sabíamos el camino para enderezarlo, pero nos repugnó tanto que preferimos lo enderece la Justicia que, despojada de todo apasionamiento, obrara con rectitud.

Dése, pues, por enterado «Diario de Tortosa» y sino le mandáremos a que repase toda su colección, en donde verá el entusiasmo con que defendía el Matadero y recomendaba a sus amigos lo hicieran desde el Ayuntamiento, como así lo hicieron; pues tal se desprende del libro de actas; y el mismo señor Roig con tal tesón y valentía lo defendió que obligó a su querido amigo de hoy a decirle que era socio de tal empresa.

Antes la proximidad del sorteo de la Lotería de Navidad, los que deseen jugar en el número 34.151 deben apresurarse a comprar el almanaque Bailly-Baillié para 1913 que regala a sus lectores una participación gratuita en el referido número.

HIMALAYA

El rey de los licores estomacales. Pídale en el Centro del Comercio, Círculo Tradicionalista, Círculo Liberal, Maison oré «Orféo Tortosá», gran restaurant Siboni, café de D. Ramón Escudero, etc.

Ventajas de la vacunación

En hermoso y razonado escrito inserto en «La Vanguardia» de Barcelona, debido a la pluma del inteligente decano de los alumnos internos de la Facultad de Medicina de dicha capital señor Pou y Godorri, que lleva por título de encabezamiento «La Viruela y la Vacuna», expone con vasto lujo de detalles los beneficios que reporta a la humanidad la inoculación de la linfa vacuna para librarse sea atacada de la grave enfermedad conocida en los tratados de medicina interna por la «Viruela», temido su padecimiento especialmente por las jóvenes de quince a veinte años, no por lo que trae de perniciosos la enfermedad, sino más bien porque al padecerla puede dejar huellas que afecten su físico.

Sin querer ser crítico en asunto de tanta trascendental importancia; sin enseñar novedad alguna al hombre dedicado a estudios médicos que no la haya aprendido en el rico caudal de obras médicas editadas, especialmente en las de Pediatría ya que en éstas el ideal de la vacunación se halla bien descrito; guiado exclusivamente a vulgarizar mediante la escritura el que la vacunación se impone, es por esta causa la que me obliga al presente y sencillísimo trabajo y que sea escueto en el mismo.

La vacunación se impone por los beneficios que a la humanidad entera reporta, ya que inmuniza al sujeto a ser atacado de la viruela. Este hecho práctico fué dado a la publicidad el año 1796 por el malogrado fundador de la vacunación doctor Jenner, pues observó que los sujetos que por su profesión estaban en mútuo contacto con reses vacunas y padecían el «cow pox» eran inmunes a la viruela y haciendo a posteriori nuevos estudios mediante ensayos de inoculación de linfa vacuna, le fueron tan prósperos los resultados obtenidos, que merced a la vacunación se ha llegado a aislar la enfermedad en los distintos sitios donde era endémica.

Inoculada la vacuna no se crea que de el sujeto inmunizado para toda su vida, nada más incierto que esta vulgar creencia; sólo temporalmente deja la vacunación inepto al organismo a ser terreno apto al desarrollo del agente patógeno responsable de la enfermedad, dimanando de esta temporalidad la idea de la revacunación, que todo sujeto debiera optar por ella para verse libre de la propensión a padecer la viruela.

El Dr. Codina y Castellví en sus estudios meritorios acerca la viruela y partiendo de la ley estática, deduce que la enfermedad se padece en su grado máximo en la segunda decena de la vida y el mínimo en la primavera. ¿Por qué de ello? contestación sencilla; pues se demuestra evidentemente que gracias a los solícitos cuidados de las madres para sus hijos durante las primeras fases de su vida, haciéndoles vacunar, les inmunizan para la viruela; pero desarrollado el niño, abandonado y temeroso, no se vé los peligros que le rodean al no revacunarse.

La vacuna no tiene únicamente la exclusiva ventaja de ser inmunizante, sino además es profiláctica en todos sus grados y así lo debió comprender D. Antonio Maura cuando en 17 de Enero de 1903, ocupando el cargo de Ministro de la Gobernación, dictó un R. D. declarando obligatoria en España la revacunación, castigando severamente a los infractores que por vanidad unas veces y por desidia otras, dejaran de acatar todo lo preceptuado en el artículo 6 del citado Real decreto.

Las ciudades de Praga, Kiangenfurt, Cracovia y otras del imperio Austro-Húngaro donde era endémica la viruela, sucediéndose en distintas épocas epidemias que amenazaban desahitables por el infinito número de víctimas, como por ejemplo las de los años 1877, 80, 84 y 89, tan presto se dictó por el Estado la ley obligatoria de la vacunación, y al hacerla cumplir

severamente, su Dr. Zbor en las estadísticas publicadas acerca las enfermedades propias de su país, omite a viruela, declarando su desaparición absoluta, no teniendo la desgracia de observar un solo caso desde los años 1899, 96 y subsiguientes. Lo propio ha ocurrido en Alemania, Inglaterra y Suecia y Noruega.

El Ayuntamiento de esta villa, dejándose llevar por sus fines benéficos y creyéndose hacer un bien al vecindario, publicó un bando invitando a las madres a la vacunación gratuita de sus hijos en las Casas Consistoriales, y a pesar de ser gratis la operación y ser la primera vez—digno sea de mención—de tomar tal medida, ha sido tan reducido el número de niños vacunados que fuera irrisorio publicar el número; de manera que cuantos desvelos toman las autoridades, me persuado resultarán infructuosos, pues siempre hay maliciosos, principalmente en los pueblos, que propalando conceptos erróneos, resultan en perjuicio de ellos mismos. ¿Por qué vosotras, madres que tenéis responsabilidad al no procurar, conservar y preservar la salud de vuestros hijos, no os acogéis a la protección de nuestro Ayuntamiento?

De lo predicho se deduce en síntesis: 1.º la vacunación se impone por ser profiláctica de la viruela. 2.º Que dejando al sujeto inmune sólo temporalmente (a los seis de vacunado) precisa la revacunación de seis en seis años hasta llegar al cuarto decenario de la vida; una vez llegado el individuo a esta época, el organismo es terreno estéril al desarrollo del microbio causante de la enfermedad.

Al dejar de cumplir los anteriores preceptos, continuamente estaremos amenazados de ser víctimas de los infortunios de la viruela.

JOSE M.º BENGOCHEA.

Tivenys, 1912.

ALBUM POETICO

La tempestad en la sierra

*Ya no se oye un aullido en los breñales
ni la dulce praxiana en la alquería;
ya de la sierra entre la bruma fría
trombas de agua desprendense a raudales.
De los turbios arroyos los cristales
copian la triste claridad del día,
y muestran su vigor y lozania
en el valle profundo los mazailes.*

*El vendaval los árboles despoja
de las recientes galas; cada hoja
al peso de la lluvia se doblega;*

*Pero pasa el turbión y el iris brilla,
y con su luz radiosa y amarilla
el sol inunda la encharcada vega.*

LEOPOLDO LÓPEZ DE SAA.

Refrané comarcá

No inventará la pólvora.
No ha inventat la sopa d'ell.
Encén una candia a Sant Miquel y un atra al dimoni.
La conciencia com era verda se la va minjar un burro.
Tens set vides com los gats.
Lo fan baurer a gallet.
Lo que fa la lleya a mal puesto, l' ha de treurar al coll.
No hi ha pitjor sort que 'l que no vol sentir.
Tens ben poca corratja.
Lo bon patró fa 'l bon mariner.
Los totons se 'ls va endur una riada.
A Pauls primer obren la boca que 'ls ulls.
Es un pou de ciencia.
La professó li va per dins.

LLUIS DE MONTSIÁ.

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc., pera la formació del segon tomo,

PER RAMÓN VERGÈS PAULI

Gremi de Sant Telem
Extracte dels llibres del archiu.

Vermelló, per carrega	3 ll.	4
Violas, per carrega	3 »	4
Vernís, per carrega	3 »	4
Vidre de miralls, per carrega		40
Vi per centenar de canters	2 »	10
Vi, per bote de quatre carregas	2 »	2 m
Verdet, per carrega	3 »	4
Urxella, per carrega	1 »	8
Vaca, per pesa		8 m
Vedell, per pesa		8 m
Veyrats, per miller	4 »	6
Vidre, per quintar		4 m
Vidre obrat, de ço que costa per lliura		40
Vells, per carrega	3 »	4
Vedells los cuyros, per faix de cuyros	3 »	4
Vin, per carrega		7
Vidre per coure	2 anaps	
Vitre obrat en ampollas, per centenar 4 ampollas		
Vidriol, per carrega	1 ll.	8

Xufes, per quintar

Datos para una monografía de la parroquia Iglesia de Sant Jaume

Nota del aumento de Congrua, y de lo que deve pagar cada uno de los partícipes, en virtud de la concordia hecha día 18 de Octubre del año 1806, en poder de Jaime Gordiola Notario del Muy Ilre. Cabildo cuyo original está en su poder, con copia que se entregó a S. S. I. como consta en el libro de cuentas que obra en su poder.
Sacristía, plata, 18 ll. 15 s. Ardites, 26 ll. 5 s. 9. Pesetas, 70.

Obispo, plata, 59 ll. 17 s. 3. Ardites, 82 ll. 13. s. 9. Pesetas, 220 y 1/2.
Corbera, plata, 6 ll. 11 s. 3. Ardites, 9. ll. 3. s. 9. Pesetas, 24 y 1/2.
Tesorero, plata, 16 ll. 8 s. 1 2/4. Ardites, 22 ll. 19 s. 4 2/4. Pesetas, 61 y 1/4.
Deán, plata, 26 ll. 8 s. 1 2/4. Ardites, 22 ll. 19 s. 4 2/4. Pesetas, 61 y 1/4.
Camarero, plata, 26 ll. 8 s. 1 2/4. Ardites, 22 ll. 19 s. 4 2/4. Pesetas, 61 y 1/4.
Culla, plata, 16 ll. 8 s. 1 2/4. Ardites, 22 ll. 19 s. 4 2/4. Pesetas, 61 y 1/4.
Cada medio año corresponde al Cabildo 32 duros, 1 peseta, 3 reales vellón.

Mes datos para añadir a la monografía de la parroquia Iglesia de Sant Jaume.

A continuació de la visita que en la part mes interessant acabem de copiar, ve un document que diu:

Reducta de misses aniversaris y altres de la Parrochia de Sant Jaume feta per lo molt Ront. Señor Francesch de Rosses pre. dr. en drets. Canonge de la Seu de Tortosa official y Vicari General y Visitador del present Bisbat.—1664.

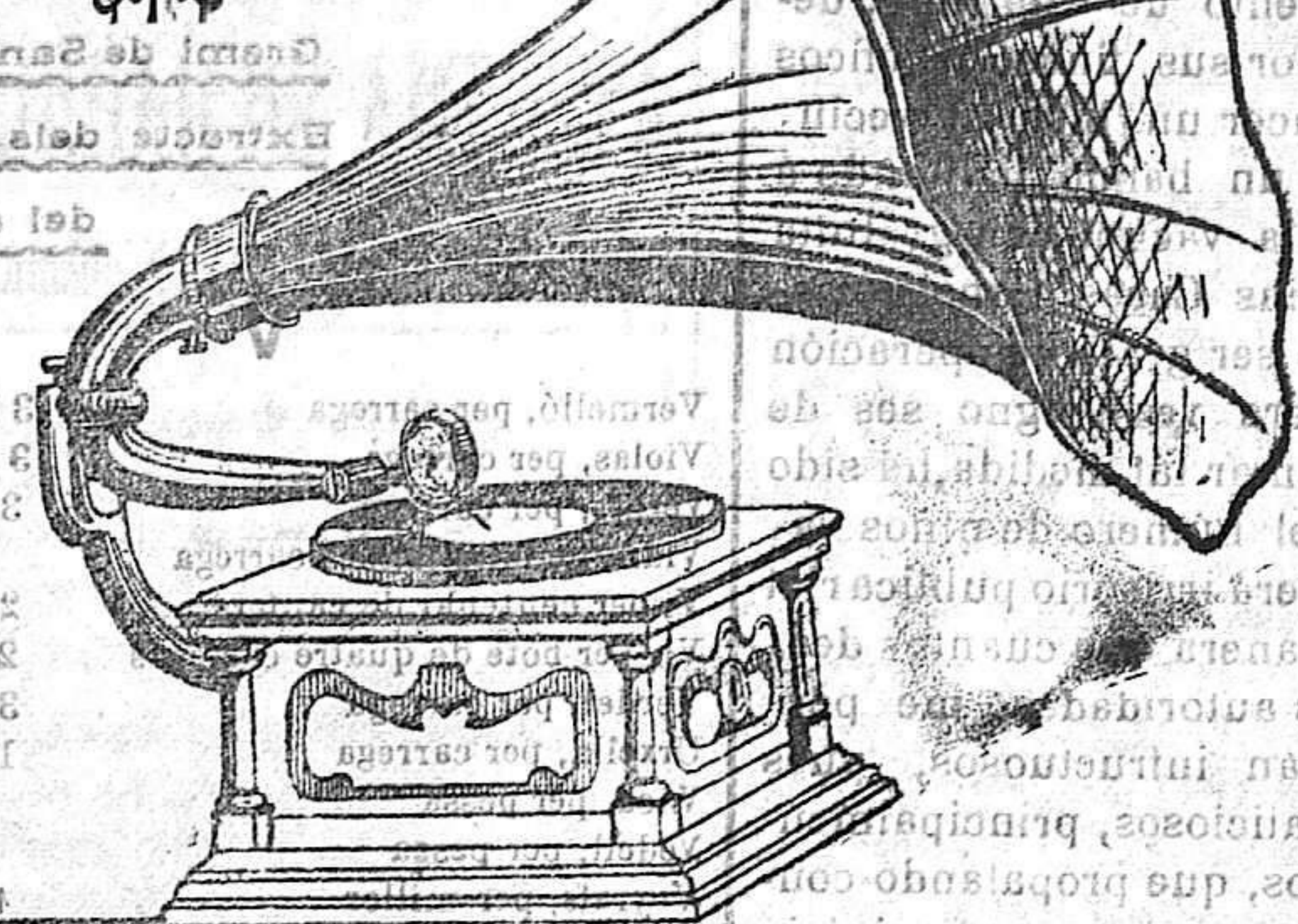
En eixé document, fecha 16 Setembre de dit any, lo Rectó y clero de Sant Jaume, solíciten la reducció de misses aniversaris, exposant:

«Per ocasió de la guerra, peste y altres calamitats ha patit no sols la present Ciutat de Tortosa pero la major part o casi totes las viles del present principat de Catalunya y en particular las viles de Alcaner, Ulldecona, Godall y Aldover, la renda del clero de Sant Jaume ha vengut tan amany que haventsen perdut part-delle, y feta incobrable, etc.»

EDICIÓN PARA FUERA

Imp. Queral, Carmes 8—Tortosa.

Pidanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis



EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo; Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CATALOGO, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Pidanse precios para Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALGUE

Sucursal de la de Barcelona, de D. ^o antiguo Aguilera, Puertaferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tinen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ATENCION! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA

del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirujía general. Enfermedades de mujer res, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías: Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besalduch

Despacho: Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5.—TORTOSA

Se tinen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCION Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Telefonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Complimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Depósito de materiales de construcción

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico, hidráulicos y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indispredibles y cristálicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas é inrumplibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación. Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA. Teléfono, núm. 82. TORTOSA

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Taller de Ebanistería

CARPINTERÍA Y TAPICERÍA

DE

Manuel Panisello

Depósito de muebles de todas clases y gran surtido en los de viena

Unica casa que se dedica al arreglo y decoración de salones.

Especialidad en muebles de encarga. Almacenes de Blauquet y Anea.

MAQUINAS PARLANTES y discos doble cara ODEON

Instrumentos de música de todas clases. Se venden y alquilan Pianos y armoniums.

Se arreglan toda clase de Gramophones.

Pidanse catálogos de aparatos y discos que se remitirán gratis.

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

TORTOSA

ZAPATERIA de Joaquín Monllao

Calzado a medida de todas clases. Composturas quedando el calzado como nuevo.

Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN, QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA



Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas

= TINTA JIBIA =

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable. No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDAS

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeopata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrotulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA

ESPARTERIA

de José Marin

Calle de la Cárcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi DEPOSITO DE PERSIANAS. Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos. Gran existencia de lana de Aragón, clin vegetal y de hoja de maíz y de artículos propios de esta industria.

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la mollienda de aceitunas. Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construcción de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERIA "EL SIGLO"

de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán) ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la

La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe emprenderse después de la mordedura antes de los 10 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac "Fine Champagne London". Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN

BLAS, 26.

RACOMENDAMOS al que desea comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Niclaeu.

Plaza Constitución, 7.—Tortosa